



520

Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Nit. 891680089-4



RECTORIA

RESOLUCIÓN No. (~~RE 7223~~) 18 NOV 2013

Por medio de la cual se establece el Manual de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos Mínimos, para los cargos contemplados en la planta global de Personal Administrativo de la Universidad Tecnológica de Chocó "Diego Luis Córdoba"

El Rector de la Universidad Tecnológica de Chocó "Diego Luis Córdoba" en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Consejo Superior Universitario en el artículo tercero del acuerdo 006 del 14 de febrero de 2013 (planta global de personal administrativo), y considerando:

1. Que el acuerdo 006 del 14 de febrero de 2013 del Consejo Superior Universitario establece la planta global de personal administrativo.
2. Que en el artículo tercero de dicho acuerdo el Consejo Superior da plena facultad al Rector para que mediante acto administrativo expida el manual de funciones, requisitos y competencias laborales, el cual indicará los perfiles requeridos para ejercer los cargos descritos en la planta de personal administrativo.
3. Que en el mismo acuerdo en su artículo tercero se establece un plazo máximo de cuatro meses para expedir dicho acto administrativo.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Establecer el documento aquí adjunto como Manual de Funciones, Competencias Laborales y Requisito mínimos, para los cargos contemplados en la planta de personal administrativo (Acuerdo 0006 de febrero 14 de 2013).

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier acto similar que le sea contrario, en especial la Resolución Rectoral Número 1717 de junio 27 de 2007.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los


EDUARDO A. GARCIA VEGA

- Rector



Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	No. folio
T. Humano	T. Humano	Luz Stella Montoya	21/10/2013	130

